



FICHA TÉCNICA PROYECTO
**CONCESIÓN ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE COPIAPÓ**
REGIÓN DE ATACAMA

Licitación Concesión Establecimiento Penitenciario De Copiapó

El proyecto considera la construcción del Nuevo Establecimiento Penitenciario; con una superficie total aproximada de 76.600 m² y una capacidad estimada de 2.160 personas privadas de libertad, en 15 módulos de reclusión.

El Nuevo Establecimiento Penitenciario será emplazado en terrenos de propiedad fiscal aledaños a Ruta 5 Norte, aproximadamente a 40 kilómetros al norponiente de la ciudad de Copiapó, en la región de Atacama.

La concesión incluye la mantención y conservación del Nuevo Establecimiento Penitenciario, la prestación de servicios penitenciarios, de servicios especiales obligatorios y de servicios complementarios, si los hubiera.

Incluye entre otras obras:

- Unidad de Salud penal.
- Escuela para Personas Privadas de Libertad.
- Áreas Deportivas.
- Talleres industriales
- Central de producción de alimentos para Personas Privadas de Libertad y funcionarios.
- Sala Cuna.
- Paneles Fotovoltaicos para generación de Energía.
- Sistema de Tratamiento de Aguas.
- Áreas Administrativas de Gendarmería.

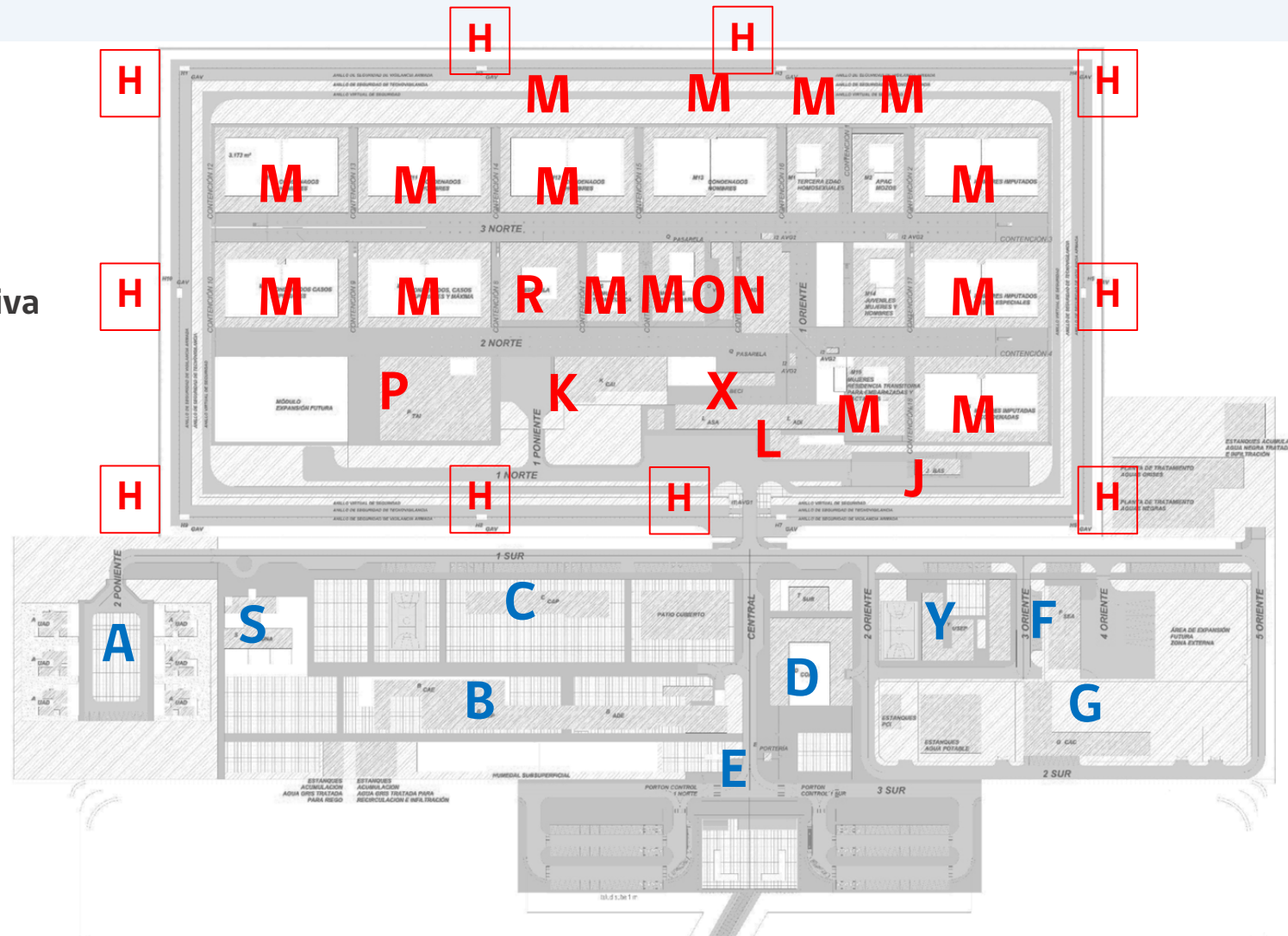


Región	Provincia	Comuna
Atacama	Copiapó	Copiapó

Principales obras del proyecto

ZONA EXTERNA

- A** Unidades Administrativas
- S** Sala Cuna
- B** Central Alimentación Externa, Área Administrativa Externa y Dependencias Personal
- C** Camarines Personal
- D** Control Acceso
- E** Guardia Acceso
- F** Servicios Anexos
- G** Caniles
- Y** USEP



ZONA INTERNA

- H** Torres de Vigilancia
- L** Área Salud y Administración Interna
- K** Central de Alimentación Interna
- M** Módulos de Reclusión
- N** Área Deportiva
- O** Visitas Intimas
- P** Talleres Industriales
- J** Central de Residuos
- R** Escuela Central

BORRADOR

Tratamiento ambiental y condiciones económicas

- Como parte del desarrollo del diseño de las obras del establecimiento penitenciario, la Dir. Arquitectura hizo la consulta de pertinencia respectiva resultando que el proyecto debe ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental.
- La evaluación ambiental será realizada por el Concesionario en los términos que se definan en las bases de

licitación.

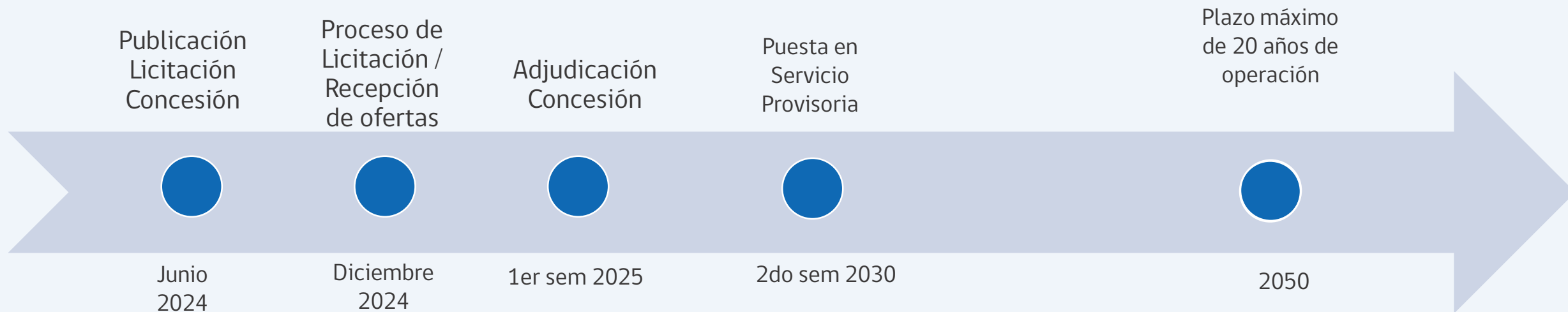
- **Presupuesto Oficial Estimado:** UF 7.000.000 (Estimado)
- **Plazo de Concesión:** plazo máximo de 20 años , contados desde la Autorización de Pagos de Subsidios.
- **Fuentes de Financiamiento:** Subsidio Fijo a la construcción (**SFC**) pagado por el MINJUDDHH a la Sociedad Concesionaria para financiar las obras. Para los costos asociados a la operación del Establecimiento Penitenciario, el MINJUDDHH pagará al Concesionario el Subsidio Fijo a la Operación (**SFO**). Ambos Subsidios en función de la oferta adjudicataria. Además existen pagos al concesionario por concepto de pagos Variables a la Operación y Pago por concepto de Sobre población de personas privadas de libertad e ingresos provenientes del Economato y los servicios complementarios que opte prestar el concesionario. (Los valores máximos de SFC y SFO se encuentran en análisis).
- **Factor de licitación:**

Puntaje:

$$-(\text{SFC} * \text{Factor1} + \text{SFO} * \text{Factor2})$$

BORRADOR

Cronograma general y plazos contractuales



Desarrollo Concesión	Plazos BALI	Inicio	Fin
Desarrollo PID	420	abr-25	jun-26
Revisión y corrección PID	475	jun-26	sept-27
Inicio de las Obras	15	sept-27	oct-27
Declaración Avance 20% BALI (*)	190	oct-27	abr-28
Declaración Avance 40% BALI (*)	190	abr-28	oct-28
Declaración Avance 60% BALI (*)	190	oct-28	abr-29
Declaración Avance 80% BALI (*)	190	abr-29	nov-29
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras (**)	190	nov-29	may-30
Puesta en Servicio Definitiva (***)	365	may-30	may-31

Notas:

- (*) Los plazos para las Declaraciones de Avance será propuestas por el Concesionario como parte de Programa de Ejecución de las Obras.
- (**) La Puesta en Servicio Provisoria será propuesta por el Concesionario, pero su plazo máximo es de 1.860 días contados desde el inicio de la Concesión. Este plazo máximo se encuentra en análisis.
- (***) La Puesta en Servicio Definitiva debe ser solicitada en el plazo máximo de 12 meses desde la Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las Obras. Este plazo máximo se encuentra en análisis.

BORRADOR